The Color of the C

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO VIII

Rambla de San Juan, 73, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Miérccles 21 de Mayo de 1902

PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN

En toda España, CINCO pesetas trimestre.

En el extranjero, 15 pesetas trimestre.

Pago ade antado

Remitidos y anuncios a precios convencionales.

NÚM 6242

El banquete de anoche

Con este título publica el Heraldo de Madrid del día 18 la siguiente reseña:

«Banquete halagador, no sólo para los ministros invitados, sino para todos los que vivamente ansiamos concluya la agitación de Cataluña. Estaban allí los diputados y senadores de las cuatro provincias catalanas, el presidente de la Diputación de Barcelona y varios diputados provinciales de aquella capital y representantes de algunos Ayuntamientos. En junto eran 26 comensales catalanes, á saber: los Sres. Bosch y Alsina. Collaso, Perez Xifra, baron de Bonet, Maluquer de Tierrelle marqués de Marianao, Garcia Lama, Cañellas, Trave, Forga, Riu, Pons, Arminan, Herrero, Canalejas (D. Luis), Garijo (D. Cipriano), Bustillo, Gascon (D. Santiago), Urquia, Orga y Rabassa, Romen, Fabra, Parés, Aragón (D. Casto) y los ministros invitados y los Sres. Arias Miranda, Gutiérrez Mas, Gaya-Pozor rre, Vega, Novella, conde de Morella, Saint-Aubin y barón de la Torre, y diputados de otras provincias que fueron à Manresa y Tadistingerrasa. ob sebabilancerog ambiognitaile

Al terminar la comida, bastante bien servida por la casa Fornos, hubo brindis en los que resplandeció una discresión digna de imitarse. El Sr. Bosch y Alsina, digno representante de Barcelona; el señor barón de Bonet, de la Universidad; el Sr. Romeu, presidente de la Diputación provincial de Barcelona; el Sr. Pérez Xifra, en nombre de Gerona; el señor marques de Marianas on nombro de rida, y los Sres. Maluquer y Cañellas, decanos de los senadores y diputados catalanes, respectivamente, en muy breves y discretas palabras expresaron los sentimientos patrióticos de Cataluña entera, ansiosa, no de censurar, sino de agradecer, las reformas y mejoras prometidas.

El Sr. Cañellas, especialmente, hizo hincapié en la necesidad urgentísima de llevar à
las Cortes, y después à la Gaceta, aquellas reformas descentralizadoras que, dando satisfacción à las demandas de Cataluña, en lo que
tienen de justas y legítimas, restablezcan la
paz y cordialidad en los espíritus,

Todos los oradores agradecieron á los ministros de Instrucción pública y de Agricultura sus viajes, estimulándolos á emprender otros análogos, y alzaron sus copas en honor del Rey, en quien se cifran tantas esperanzas.

El señor conde de Romanones, también muy breve y elocuentemente, correspondió à las distinciones de que habia sido objeto, delicando sentidos y elocuentes recuerdos à la Universidad de Barcelona, así à su Claustro

El Sr. Canalejas habló algo, aunque no mucho más, estimulado por su compañero, quien dijo al terminar que le cedia la palabra. Como es natural, vino á repetir los mismos conceptos expresados en Manresa, brindando por aquella hermosa y laboriosísima región. Comprendió en su brindis, no á los catalanes de un partido, sino á todos los catalanes, sin distinción de escuelas ni clases sociales, porque el esfuerzo es de todos para engrandecer á Cataluña, y el Gobierno no es, ni puede ser nunca, el órgano privativo de ninguna frac-

Dijo el Sr. Canalejas que, al corresponder à los brindis por el Rey, bien seguro estaba de que nada seria más grato al joven Monarca que el lograr que en los primeros dias de su reinado se calmaran las pasionos, cumpliendo todos su deber. Deber es de todos los buenos españoles de Cataluña, es decir, de todos los buenos catalanes, hacer una política elevada y no olvidar que á sus intereses morales y materiales conviene muy en primer término que no se determinen corrientes de antagonismo y de tibiezas entre ellos y el resto de la nación,

máxime cuando no podrá aplazarse mucho la revisión arancelaria y la política internacional problemas que importa resolver en completa armonía de los intereses de las provincias hermanas y de los elementos de la producción nacional.

Con autorización expresa del ministro de la Gobernación ratificó—contestando al Sr. Cañellas—que éste se ocupaba del inmediato cumplimiento de las promesas descentralizadoras, las cuales se desenvolverán, no sólo en la ley orgánica oportuna, sino también en los decretos de todo el Gobierno, encaminados en la misma tendencia.

Correspondió al saludo oportunisimo de los inteligentes obreros catalanes—de que se hizo eco elocuente el Sr. Maluquer—, reiterando los compromisos que tiene contraidos en el Parlamento.

Terminó agradeciendo y aceptando las invitaciones dirigidas à su compañero y à él por los diputados y senadores catalanes y expresando su esperanza personal, su vehementísimo deseo de que por la prudencia de todos concluya pronto el estado excepcional, que causa verdadera violencia al espíritu jurídico del ministro de Agricultura.

Ambos ministros fueron saludados con aplausos y felicitaciones, y la agradable «fiesta de familia», como la llamaron todos los oradores, concluyó en un ambiente de armonía, de estrecha cordialidad, que tan bien se compagina con la atmósfera simpática, pacifica, alentadora de grandes esperanzas del dia de ayer.

El ministro de Agricultura ha recibido ayer un expresivo telegrama del Ayuntamiento de cuenta de que el Ayuntamio. midad y con general aplauso, acordó nommidad y con general aplauso, adoptivo de Manbrar al Sr. Canalejas hijo adoptivo de Manresa.»

ELINDULTO

La parte dispositiva del decreto general de indulto que publica la Gaceta, es como sigue: «Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta à los sentenciados à reclusión, relegación ó extrañamiento temporal y á presidio ó prisión mayores.

poral y a presidio o prisco.

De la tercera parte à los sentenciados à confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabi-

litación especial temporal.

Y de la mitad á los sentenciados á presidio ó prisión correccional, suspensión y destierro, excepto en cuanto estas últimas penas hayan excepto en cuanto estas últimas penas hayan sido impuestas por talta ó caución á que se refiere el art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo indulto total à los sentenciados à las penas de arresto mayor ó metenciados à las penas de arresto mayor ó menor y multa y los que habiendo cumplido la pena principal estén en prisión por las respensabilidades subsidiarias que les correspondan con arreglo al art. 50 del Código pe-

Art. 3.° Concedo también indulto total cualquiera que sea la pena impuesta: 1.° A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; 2.° A los que lo hubiemedio de la imprenta; 2.° A los que lo hubiemento por delitos políticos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del capítulo segundo, ambos del título II, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como los capítulos primero, segundo y tercero del título III y el art. 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares si el ofendido no otorgara su perdón y los cometidos contra soberanos, su perdón y los cometidos contra soberanos, principes, agentes diplomáticos de naciones principes, agentes diplomáticos de naciones amigas y extranjeras con carácter público que disfruten de tal consideración.

Art. 4.º El indulto concedido en los articulos anteriores no es aplicable à los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio.

A éstos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena si sufriesen pena aflictiva, y de la tercera parte si la sufrieren correccional, salvo si se tratare de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad, lo mismo que para la de multa.

También concedo rebaja de la sexta parte de su condena, á todos aquellos que por razón de la pena no les alcanzasen los beneficios de los artículos que preceden. entendiéndose la concesión, por lo que hace á las perpetuas por los efectos del art. 29 del Codigo.

Art. 5.º A los reos que hubiesen obtenido conmutación de pena á propuesta de los tribunales sentenciadores por las facultades que les concede el art. 2.º del Código, les será aplicable la gracia con relación á la pena en que les hubiese sido conmutada la impuesta en la sentencia.

Esta misma aplicación se hará en su día à los comprendidos en propuestas pendientes de resolución, si esta fuese favorable.

Art. 6.º Para obtener los beneficios concedidos en este Decreto, son circunstancias indispensables.

Primero. Que la sentencia dictada sea fir-

Se considerarán firmes para los efectos del indulto:

1.º Aquellas por las cuales los sentenciados hayan interpuesto recurso de casación y
desistieren de él dentro del término de veinte días contados desde la publicación del presente decreto, extendiéndose lo mismo respecto á los que en igual plazo desistan de los
recursos de apelación que hubiesen interpuesto contra las sentencias de primera inscal ó la parte acusadora nayan
si éste no prosperara y quedara por lo tanto
subsistente la sentencia recurrida, aplicándose en este caso el indulto cuando recaiga ejecutoria.

Si por virtud de recurso se dictase sentencia modificando la anterior, y fuese más favorable al reo, se aplicará á éste los beneficios que, con arreglo á las disposiciones de este decreto le correspondan, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva.

3.º Las que no lo sean todavia por no haber terminado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en su caso, si las partes dejasen transcurrir dichos plazos sin utilizarlos, ó si, dentro de ellos, manifestaran su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que los reos estén [cumpliendo condena ó estén à disposición del tribunal setenciador.

Tercero. Que hayan observado buena conducta desde que comenzaron á extinguir condena, ó desde la sentencia si, no habiendo empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes en el mismo delito, ó dos ó más veces en delitos distintos.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este Decreto, si reincidiesen

Art. 8. Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente Decreto á los reos de delitos electorales, siempre que. con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley de 26 de Junio 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y hayan satisfecho la totalidad de

Art. 9.º El ministerio fiscal desistirà de las acciones penales ejercitadas hasta el dia de la publicación de este Decreto, en los procesos incoados por los delitos à que se refiere el artículo 3.º, y lo mismo cuando se trata de delitos que tengan señaladas penas de arresto ó multa, sino fuesen de los comprendidos en el artículo 4.º

Art. 10. Ninguna de las gracias concedidas en este decreto pueden ser aplicadas á los sentenciados por delitos de los que se remiten por el perdón del ofendido, si éste no lo otorgase.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó la jurisdición que hubiese conocido.

Art. 12. Los tribunales ó jueces encargados de la ejecución de la respectiva sentencia aplicarán inmediatamente este indulto, remitiendo á la brevedad posible al Ministerio respectivo relación nominal de los reos á quienes se hubiere aplicado, con expresion del tiempo de la condena que hubiesen cumplido y el que les resta cumplir después de la rebaja que les corresponde.

Art. 13. Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán los datos que pidan los jueces y tribunales para la ejecución de este decreto y cuidando de emitir los informes de conducta que fueran reclamados con la mayor escrupulosidad posible y exactitud.

Art. 14. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio à 17 de Mayo, etc.»

El cantar de mis cantares

COPLAS POPULARES

Si alivio caricias son,
acariciame, que enfermo
como mi alma, esta en tu anno
tu vida cifra mi vida.

No ablandes, no, el corazón, tras lisonjas ni oropeles, que hay en el muudo Babeles, que confunden la razón.

Ya no hay en su ventana
aves ni flores,
que alegren la mañana
de mis amores,
icruel desconcierto!
sin el alma de misalma,
ya todo ha muerto.

esa lágrima, no llores, que mi corazón padece.

Niñita; vé que tus besos, se vuelven nieve de frios, y que la nieve, se hiela, y el hielo, mata á las niñas.

Pegadita à su portal planté una calabacera, aceché saliera el fruto, y salió tras mi, la suegra.

¡Asómate corazón, que quiero ver, las dos niñas de tus ojos, al balcón!

Te quiero, porque es del sino sentimiento ése, el mejor, dile al tuyo que me quiera y sabrás; si es verdá ó no.

BENITO DE SANTOS.

CORREO DE MADRID

En el Prado y en el paseo de Recoletos se ha celebrado la anunciada revista militar de las tres armas.

En la tribuna regia levantada frente à la Bolsa, hallabase la familia real, los principe extranjeros y los ministros.

Al llegar las infantas Isabel y Eulalia fue-

ron saludadas con aplausos. El Rey, seguido de algunos principes extranjeros, los generales Weyler y López Dominguez, su cuarto militar y su Estado Mayor, fué aclamado al presentarse en el lugar de la revista.

Luego revistó las tropas, poniendose á la cabeza de ellas al verificarse el desfile, yendo à Palacio por la carrera de San Jeronimo y la calle Mayor.

Se han hecho muchos elogios de las tropas por su marcialidad que ha llamado la atención de los principes extranjeros.

El desfile de la artilleria, al galope, resul-Art. 10. Ningung de : stranogmi obnecedi-

El general Weyler ha sido muy felicitado. -imer es El Sr. Sagasta, presenció desde un balcón de su casa el paso del Rey i la roquest diss

Este le saludó. En la Puerta del Sol el Rey fué aclamado al o rentusiasticamente. It to objet aven sup

Iba solo y á gran distancia y delante de las -spreatropas.ni b, seinandarand .21 .374.

-Se han confirmado nuestras noticias referentes al indulto de los sentenciados por · los sucesos de los Juegos florales de Barcelo--inigi . pectivo relación nominal de los reos.ga,

Si no están comprendidos en el indulto general se les indultara por medio de un decreque les rests cumplir después la garde est sel sup

-Han marchado à Barcelona los diputados catalanistas Sres. Domenech y Torres. El Sr. Rusiñol se queda aquí para asistir esta noche à la recepción que hay en Palacio

y dar las gracias al Rey por el indulto aludilos informes de conducta que fuceda recla--Asegurase que en breve se proveeran las vacantes de senadores vitalicios. El Sr. Sagasta los nombrará antes de la reunión de

Cortes, que probablemente será el dia 27. Mañana à las cuatro de la tarde se inaugurará la Exposición de retratos.

Asistirán los reyes y los principes extranje-

-Ha marchado á Bilbao el orfeón «Laurakbat».

-Les ha sido levantada la incomunicación a los presos anarquistas. Ha sido decretada la clausura del circulo acrata de la calle del Horno de la Mata, don-

Estación Enotécnica de España en Cette como mi alma, está en tu alma,

Hielos y nieves en Francia

Dice Le Bulletin des Halles, Bourses et Marché, de Paris con fecha 9 del actual: «Nosotros deciamos ayer que la nieve habia caido en los Vosgues, La Somme, l'Oise, etc. Los despachos que hemos recibido hoy nos informan que el mal tiempo ha sido general en Francia. La nieve ha hecho su aparición en Agen, Remiremont, Abbeville, Chartres, Dunkerque, Brest, Tarbes, Saint-Etienne y otras muchas localidades. En bastantes comarcas las cosechas de frutos están fuertemente comprometidas, temiéndose igualmente por las legumbres. Las granizadas, las lluvias y las heladas han azotado también cierto número de regiones. Se teme por la viña. Escriben de Prades que una violenta helada ha hecho considerables daños á laa cosechas de centeno, frutas y pastos y que los perjuicios son enormes. Los agricultores están desolados.»

Le Petit Meridional de Montpellier del 8 de Mayo, dice que en Millau «una Irelada ha cubierto todas las campiñas de los alrededores siendo grandes los perjuicios ocasionados en las viñas y en Mende á las patatas» y el del 9 añade que en «Carpentras, Sault, Villes, Saint Félicien, Pamiers, Coursan y Lodéve, localidades todas pertenecientes à los departamentos del Mediodia, el mal tiempo, la nieve y las heladas hon causado pérdidas notobles á todas las cosechos, sin exceptuar la viña.»

Le Moniteur Vinicole de Paris del 9 de Mayo, menciona por su parte: «Se ha pasado el período critico de las heladas primaverales. casí sin ningún perjuicio, pues no ha habido en suma, más que daños insignificantes en algunos terrenos hondos y de una manera general la vegetación de la viña es muy bella, pero el número de los racimos es bastante desigual... En el Mediodía las apariencias son de una cosecha mediana y distan de ser tan brillantes como en ciertas regiones del Sud-Oeste, Centro y Este, donde se cree ver una nueva y abundante recolección en per-

Contract to the second of the

pectiva.... Sin embargo agrega, la fase nueva de la viña, preparatoria de la floración, está llena de peligros para los viticultores, porque ella es decisiva con frecuencia bajo el punto de vista de la futura cosecha.»

Con fecha 13 del actual el mismo periódico que enumera una cincuantena de localidades, esparcidas entre 8 o 10 departamentos y que resultan más ó menos perjudicadas por los hielos y por las nieves escribe: «La temperatura se ha enfriado de una manera inquietante... habiendo descendido varios veces á menos de cero... Se señalan perjuicios en diversos viñedos, pero son parciales y locales... En suma las viñas francesas no han sido alcanzadas en ninguna de sus partes esenciales por un desastre en conjunto.»

Le Bulletin des Marchés vinicoles Méridionaux de Montpellier del 13 del actual, después de hacer constar que en el Mediodia los perjuicios causados por las heladas, son insignificantes, añade: «Sin embargo tenemos noticias de que los viñedos de Bordelais, Maconnais, del Auvergne, de la Bourgogne y de la Touraine, no han sido más que débil y par-

cialmente dañados.» No negaremos nosotros, ni aminoraremos siquiera, por más que suele exagerarse en tales casos, lo que dejamos consignado, pero si opinamos que los daños causados hasta ahora en las viñas, por ser en extremo parciales y repartidos en escaso número de localidades vinícolas, no influiran en el resultado de la futura cosecha. Es más, y asi lo hemos oido á los propios interesados, quizá el único, rápido y eficaz remedio para la presente crisis hubiera sido la prespectiva de una próxima débil recolección, ya que de este modo podria asegurarse la buena colección de las grandes existencias de vinos que hay en la propiedad y con precios muy mejorados, y por el contrario, con las esperanzas de una buena venidera cosecha, que se acumulará à la de los años anteriores, los precios de los vinos llegarán á

ya muy critica de si, empeorará. Por lo que à nosotros toca, convencidos estamos, que nuestra insignificante importación no aumentara por eso, pues es tan hondo el mal y reviste tal importancia, que no creemos que por unas heladas muy parciales --- ranceses para los vinos españoles continúan en sus condiciones y precios sin modificación alguna.

lo inverosimil, juzgándose que la situación,

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana SECCION PRIMERA

Dia 20.-Por jurados.-Causa |del Juzgado de Falset, por el delito de homicidio, contra D. C.T.; magistrado ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Franquet, procurador, Sr. Peñarrubia; mi name, si v olam iseo osilale la

Dia 21.-Por jurados.-Causa del mismo Juzgado, delito de malversación de caudales, contra P. G. O. y R. C.; ponente, Sr. Rios; abogados, Sres. Nougués y Olivé; procuradores, Sres. Monguio y Salvadó. SECCION SEGUNDA

Dia 22.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Valls, delito robo contra J. G. P.; letrado. Sr. Gelada, procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 23.-Por jurados.-Causa del mismo Juzgado, delito homicidio contra J. B. V.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Castellarnau, procurador, Sr. Elias.

Noticias generales

Leemos en La Vanguardia de Barcelona, de

«Anoche, entre ocho y nueve, declaróse un violento incendio à bordo del vapor inglés «Gravina», de la casa naviera Mac Andrews

El buque habia llegado el dia anterior de Hamburgo y escalas, con cargamento de azufre, grasa, maquinaria y fécula, largando anclas en el interior del puerto, ó sea formando andana frente la plaza de Medinaceli.

Durante el dia de ayer se dedicó la tripulación al alijo de la carga que traia para Barcelona, quedando toda depositada en los andenes del muelle al declinar la tarde.

Libre ya la tripulación de sus quehaceres, sólo permaneció en el buque el personal de guardia al mando de un piloto.

A la hora indicada el cocinero observo que salia humo por las escotillas, dando al momento la señal de alarma.

En efecto, se habia declarado fuego en la carga de azufre que el «Gravina» conducía en

e' departamento de proa. Inmediatamente acudieron à prestar auxilio dos barquillas de carabineros, un bote del acorazado «Pelayo» y otro del crucero «Río de la Plata» con bombas matafuegos y el personal necesario, al mando de los tenientes de navio D. José Ibarra y D. Emilio Mauson.

En los primeros momentos el voraz elemento tomó grandes proporciones, saliendo por las escotillas y demás aberturas del buque amenazadoras lenguas de fuego.

Al empezar las operaciones de extincion se oyeron diez o doce detonaciones dentro del buque, sin duda producidas por algún líquido embotellado. y temióse que hicieran explosion las calderas.

Poco después acudieron los bomberos con el material correspondiente, y también se presentaron à prestar anxilio los marineros de algunos vapores mercantes.

Todos, especialmente el piloto y personal de á bordo y las dotaciones de los buques de guerra, trabajaron con ahinco para dominar el incendio, lográndose por completo á las once de la noche, después de haber devorado las llamas la cámara de proa y sufrido el resto del buque importantes averías.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades de Marina, la Cruz Roja, el general gobernador Sr. García Navarro, el gobernador civil, el alcalde, el primero y segundo jefe de la Guardia civil, el coronel y teniente coronel de Carabineros, el capitán del «Gravina» Mr. Conch. que momentos antes de iniciarse el fuego había saltado en tierra, los representantes de la casa armadora y otras personas que no recordamos. (920) Quitali

Los desperfectos son considerables, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. » retinalen A ab on sinia isb

En la feria últimamente celebrada en Lérida han concurrido unas 80.000 cabezas de ganado de todas clases, habiéndose vendido aproximadamente la mitad à tratantes de Barcelona y Gerona á 10 y 12 pesetas los corderos, de 20 à 25 id. los carneros, y de 18 à 20 las ovejas.

El indulto general concedido con motivo ---- alanga á unos 4.200 pena-

Notas de la localidad En La Opinion de la Provincia de ayer he-

mos leido una revista de la corrida de novillos celebrada el último domingo, firmada por «Tropezones», revista que parece únicamente escrita para molestar al presidente de dicha corrida, nuestro particular y querido amigo Sr. Navarro, pues dedica mucho más espacio ocupandose de la Presidencia que no reseñando la corrida.

Nosotros, que conocemos al Sr. Navarro, tenemos la intima conveición que no hará caso alguno de las majaderias que inserta «Tropezones», pero si sentimos que después de no haber tenido el gusto de leer ningún escrito del ex-director hace mucho tiempo, su debut consista en molestar à una persona dignísima por todos conceptos y que se honra en haber pertenecido à la respetable clase de profesores de 1.ª enseñanza y de haber enseñado, lo mismo á hijos de personas acaudaladas que á infelices fematers.

Anteayer falleció en San Andrés de Palomar la respetable Sra. D. Prudencia Masalles y Viñas viuda de D. Salvador Sagristá y tia de la Excma. Sra. D.ª Angela Tomás, madre de nuestro Jefe D. Juan Cañellas, del diputado Provincial D. Luis y de nuestro estimado director.

Las virtudes que atesoraba la finada, sus sentimientos caritativos y su bondadoso corazón hicieron que fuese querida y respetada por todos cuantos tuvieron ocasión de tratar-

Nosotros, al dar el pésame à la distinguida familia de la que ha desaparecido del mundo de los vivos, abrigamos el intimo convencimiento de que su alma descansa en la mansión de los justos.

Continúa en el mismo estado de gravedad, él precioso niño Pepe, hijo de nuestro estimado amigo y correligionario el concejal D. José Sabater.

Quiera Dios que cuanto antes podamos dar noticia más satisfactoria del estado de salud del tierno niño, que tantos dias hace viene sufriendo.

En nombre de nuestros amigos, los señores Sans y Canellas (D. Rafael), expidieron anoche el siguiente telefonema:

«Diputado Cañellas, Mayor 18.-Madrid.-Redón, Perales, Rovira presos disposición Juez militar por artículos publicados 17 corriente semanarios republicanos Justicia Avanzada. Conviene trabaje inetrprétese favorablemente indulto. Telefone. Sans Canellas.»

Varios ciclistas de esta ciudad que se dirigian anteayer mañana á Santas Creus, al objeto de pasar alli el dia, en el punto conocido por puente del Diablo, tuvieron que desistir de sus propósitos, por hacerse casi imposible el viaje en máquina á causa del huracanado viento.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

0.11111	VENTOR AND
A D. Miguel Cuesta	160°20 ptas.
A » Rosendo Viladot	76'97 »
A » Ignacio Artigues	902'27 "
A » Carlos Mallol	668'80 »
Al Sr. Administrador del Pe	22 .8(1)(14)
o maldolog samely our ourse	· 10.602'27 »
Al Sr. Representante de	la best and
Compañia de Tabacos	18'83 »
Al Sr. Depositario pagador.	4.466'08 »
I TON THE TON	A VY CERED WAS DONNERS

Total 16.958 42 ptas.

Comunica la benemérita del puesto de Valls que ha sido detenido, y puesto á disposición del señor Juez un sugeto autor de los robos de una mula y varias pieles curtidas efectuados dias pasados en aquella villa.

Los Sres. Redón, Perales y Rovira que como saben nuestros lectores, se hallan presos en las cárceles de este partido, continuaron ayer siendo visitados por numerosos amigos y distinguidas personalidades de esta capital sin distinción de color político.

Dichos compañeros mauifestaron estar agradecidisimos à sus visitantes asi como también del señor director y empleados de la carcel por las muchas atenciones que con ellos han tenido.

Crèese que el indulto recientemente concedido por S. M. el Rey, alcanza à todos los cometidos nasta la fecha del citado Real decreto, cometidos cuya creencia celebraremos infinito que se confirme para que asi nuestros compañeros puedan devolver la tranquilidad á sus familias y queden fuera de todo proceso.

Debiendo agregarse à las oposiciones à escuelas dotadas con 825 pesetas, que están celebrándose en esta ciudad, las vacantes del turno que existían al comenzar los ejercicios, el Rectorado ha reclamado con toda urgencia la relación de las escuelas y auxiliarias de ninas y de párvulos del sueldo antes citado que correspondiendo al turno de oposición resulten vacantes desde la fecha de la última relación hasta el 10 del corriente en que empezaron los ejercicios.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha recibido los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior correspondientes à las facturas núm. 76, 77 y 78, cuyos interesados pueden pasar à recojerlos todos los dias laborables, previa entrega del talon resguardo que obra en poder de los mismos.

El maestro D. Juan B. Tarrida Asens ha tomado posesión del cargo de maestro interino de Secuita.

Anteayer fué detenido por la Guardia civil de Espluga de Francolí, un sujeto reclamado por el Juzgado de 1.ª instancia de Mont-

El papel de fumar BOER es el mejor y más higiénico.

Probarlo para convencerse y no fumareis ningun otro. The second of the second

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca el articulo que con el título de «El banquete de anoche», reproducimos en otro lugar de este número. ungul to sup

Han sido contratados ocho músicos del regimiento de Almansa para la fiesta mayor de Bráfim. linenos cultural

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

or an arithit about

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Lilla (Montblanch) la maestra D.ª Teresa Gaspa.

Ha presentado la dimisión el maestro interino de Prades D. Fortunato Fontana, habiendo designado provisionalmente aquella Junta local à D. Joaquin Puñed para el desempeño de dicho cargo.

por la Guardia civil del puesto de Alcanar ha sido detenido un sujeto por haber robado un pañuelo de seda.

Ha cesado en su cargo la maestra propietaria de la escuela de ambos sexos de Masriudoms (Vandellós) D.ª Concepción Catalán.

Por la Junta local ha sido nombrada maestra provisional de Pontils (Santa Perpétua) D.ª Rosa Ferré Sole. eticos y meno ponestico

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Masroig. con el haber anual de 412.50 pesetas, D. Jaime Vives Ventosa.

POR SOLO 15 PESETAS. ¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso Reloj, elegante estuche y hermoso cadena?

Sabes donde se venden, pues en «La Vizcaina», Relojeria, Unión, 2, Tarragona.

VICHY-ÉTAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son: para el tratamiento

de las enfermedades

IIII - III IIIII, del estómago. para las afecciones Ulillo, del higado. Vias urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los senores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y cor-

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

Triunfo cientifico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los melicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pag: Milagrosa Inyección Confites anti-venèreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI.

Papeleria y Libros rayados

P. GABRIEL GIBERT CALLE MAYOR, 11 TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de Libros rayados y todo lo concerniente al ramo de Papeleria: old sing over and all le sulois

Tarragona.—Calle Mayor, 11.—Tarragona

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ecos de la provincia

Mora, 18. Los alcaldes de Ascó, Flix, Tivenys, Benifallet, Rasquera y Ginestar, han acordado, en vista de los perjuicios que à la cosecha de almendras han ocasionado este año los insectos, por falta de pájaros que los destruyesen, hacer cumplir la ley de caza con el mayor rigor.

Es digno de aplauso este acuerdo que deben imitar los demás alcaldes, al par que los maestros de escuela y profesores de segunda enseñanza, procurar que sus alumnos se persuadan de los daños que ocasiona à la agricultura la destrucción de sus mejores amigos. Nos consta que el Gobierno confiará á la Guardia Civil la persecución de los cazadores

furtivos. Lo celebramos.

Valls, 18. Uno de los dias que estuvo aqui el señor Arzobispo fué visitado por el opulento propietario D. Eladio Rodriguez é hijo politico, al objeto de solicitar del Prelado la debida autorización para ser bendecida y poderse celebrar el santo sacrificio de la misa en la hermosa y artistica capilla acabada de construir (y de colocarse las sagradas imágenes), dentro del recinto de la quinta que en el pintoresco bosque de este término poseen los senores de Radriguez.

Dicho se està que el tal permiso no se hara esperar y lo celebraremos infinito.

-Entre los señores farmacéuticos de esta ciudad se ha establecido un turno para tener sólo abiertas dos boticas en la tarde de los dias festivos.

En el correo de hoy partirá para la Corte la comisión del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad que pasa a Madrid para asistir á la fiesta en honor de la ciencia, organizada con motivo de la jura de S. M. Componen dicha comisión los señores Di-

rector y Catedrático de Historia Natural y los alumnos Sres. Ferraté y Caixés.

Les deseamos un viaje feliz, -Durante casi todo el dia de ayer reinó un fuerte viento, extremadamente molesto é impropio de la estación que atravesamos.

-Con la función de anoche terminó la serie de representaciones que en el Teatro-Circo ha venido dando la companía dirigida por los Sres. Viñas y Taberner.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer Nacidos.-Concepción Rafael Pèrez; Antonio Orts Moratal; Viceente-Forcadell Berneda.

FALLECIDOS-Domingo Ribal Monguio, San Pablo 14. (29 años); Filomena Esperanza Vicenta Figuerola, (1 mes y 11 dlas), Benificencia; Juan Monté Sanahuja, Gasómetro 35, (7leanos). oscarl)

MATRIMONIOS.—Juan Porqueras Ferriol con Dolores Roig Batet; Luis Pelegri Roca con Josefa Fortuny Roca, Ramon Vidal Domingo con Rosa Bisbe Ripoll.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe dia señor comandante de Almansa don Severiano Martinez.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia à las ordenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa. El capitán mayor interino, Isodoro Domin-

Boletin religioso

SANTOS DE HOY .- S. Secundino mr., S. Hospicio cf.

SANTOS DE MAÑANA. - Stas. Rita de Casiva vda., Quiteria y Julia vgs. y mrs y S. Emilio

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita à Santa Maria; en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Termina en la iglesia de las Beatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro

y cuarto à siete. Mañana empieza en la iglesia de la presentación teniéndose de maniflesto á las mismas horas.

CULTOS

San Miguel.—Todos los días, hasta el 31 de Mayo inclusives, tendrán lugar los devotos y solemnes cultos siguientes:

Santisimo Rosario, meditación, canto de nueve Ave-Marias en memoria de los nueve coros angélicos con sus correspondientes deprecaciones, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas vestidas de blanco, poesías y diálo-

gos, ejemplo y letrillas finales. La función empezará á las siete de la tarde, excepto los domingos, fiesta de la Ascensión y último día del mes que se adelantará media hora, y en estos días habrá además sermón á cargo del Muy Iltre. Sr. Dr. D. Antonio Bal-

cells, Canónigo Magistral. El dia 25, fiesta principal del mes de las flores, á las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunión general con platica preparatoria; y por la tarde, à las seis, se cantarà con orquesta el bellisimo Trisagio de la Inmaculada, seguirán los ejercicios del mes de Maria, un motete, sermón à cargo del citado orador, y se terminará con el tierno acto de besar el pié à la sagrada imagen de la Virgen, durante el cual tiernas é inocentes Hijas de Maria, despuès de haber ofrecido à su querida Madre coronas y ramilletes de flores, le cantarán fervorosos villancicos.

El día 31, terminados los actos religiosos, tendrá lugar el sorteo de la imagen de la Purisima, según costumbre.

FREE SCHAL

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15'56. CAMBIOS EXTRANJEROS Londres á 90 dias fecha. Id. á 60 dias fecha. Id. á la vista. . . EFECTOS PUBLICOS

		Dinero Papel						
por 100	nterio	contado.		22.5		00,00	00°00	
•	Probability of the Service of	fin mes	AND THE RESERVE OF THE PERSON	-25		72'30	72'32	
	D 7	fin próxi				00.00	00'00	
	provis.	contado.				0000	0.400	
•		fin mes				-00'00	00'00	
2 0		fin proxi	mo.	2 美	20	00'00	00'00	
11.00	amorti	fin próxi zable con	tado.	14.00	1.3	00'00	00'00	
		Amort. co				00'00	00'00	
		i — fin n				00,00	00'00	
Obligacion	nes del	Tesoro	sobre	ren	ta	UDS		
de Adu	anas.	•				00'00	00'00	
Id. cantid	ades n	equeñas.	1507551	120	-3- S.	00'00	0000	
		sla de Cu				00'00	00.00	
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	D 0	and the second second	90		00'00	00°00	
		CCIONE	The second second		DO			
Banco de		lona				00'00	00,00	
		Colonial.				00'00	00'00	
		mos y De				22'50	23'00	
		na Genera				00'00	00'00	
		ACCIONE	A THE PARTY OF THE	OF FEBRUARY		\$1340.50 ALBERT	OISEID.	
Banco Hi			(399)	MATEUR PROPERTY.	2703	140'10	140'70	
		na Genera	1 de (rédi	to.	ALCOHOL: WAR AND THE STATE OF T	57'00	
the state of the s		0. á V.	and the same of the same of the same of	1501	312	10 C P 10	26'00	
Norte de	ALL AND ADDRESS OF THE PARTY OF					The second secon	53'30	
Madrid,		THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	A CONTRACT OF	700	5005	The second second	77'90	

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS EL DIA 18 De San Carlos, l. «Teresa», de 30 ts., capitán Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Marianópoli y Syra. en 11 ds., v. griego «Aristea», de 983 ts., c. Pappalas. con transito, consignado à D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS ANTEAYER De Cette, en 1 dia, v. «Correo de Cartagena», de 183 ts., c. Escandell, con vino. consignado à los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y

De Amsterdam y Barcelona, en 19 ds., vapor holandés «Diana», de 476 ts., c. Boer, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER De Huelva y Valencia, en 10 ds.. v. «Cabanal, de 663 ts.. c. Lafuente, con efectos, consignado à D. Antonio Más.

DESPACHADAS Para San Carlos, l. «Teresa», con carga ge-

Para Barcelona, v. griego «Aristea», con

efectos. Para Cette, v. «Correo de Cartagena», con efectos.

Para Génova y esc., v. «Cabañal», con carga general.

En Palacio

Madrid, 20, 15. Hoy han despachado con S. M. el Rey, el Sr. Sagasta y los ministros de Hacienda y de Gobernación, no habiendo puesto á la firma

del monarca ninguna disposición. Loteria Nacional

Madrid, 20, 15'30. En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.-Cou 140.000 pesetas, el número 9.291, Madrid; con 60.000, el 17.265, Madrid; con 30.000, el 4.772, Ciudad Real.

Bolsa Paris, 20, 16'30.

Apertura: 3 por 100, 101'10. Exterior español, 78.80. Norte España, 183. Zaragoza, 270.

con IN J of Ferrate Delagado de Cierre de Bolsa

Paris, 16, 16'45. 3 por 100, 101'10. Exterior español, 78'95. Norte España, 184. Zaragoza, 270. Francos, 37.76. Libras, 34'82.

La Exposición de retratos

Madrid, 20, 17:10. S. M. el Rey va en estos momentos á inaugurar la Exposición de retratos que ya se anunció. leta-

El Monarca, que viste uniforme de almirante, va en un laudeu con la Reina Regente y las infantas.

Al pasar por las vias públicas las personas

reales han escuchado grandes vivas. El Rey ha sido aclamado con gran entu-

siasmo. Los hombres se descubrian en señal de respeto, mientras prorrumpian en vitores al joven monarca.

gerrous Bolsin norman Madrid, 20, 18'5.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 72:30. 9 9 11 1 Fin próximo, 00'00. Francos, 37'55. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 93.00. Paris. Exterior, 78'37.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

OFICIAL PELUQUERO

Se necesita para todo estar, en la peluquería de los Hermanos Sabater.

Rambla de San Juan, 52,

para toda clase de obra se necesitan en la ZAPATERIA MORESO

 $Plaza\ Catedral-TORTOSA$

POR CESACION DE COMERCIO

TIENDA DEL

NADAL Y FERRER

TARRAGONA -- Mayor, 1. - TARRAGONA

Gran liquidación de todas las existencias á precios baratisimos. No dejar de visitar esta casa.

Liquidacion-Liquidacion-Liquidacion TIENDA DEL SOL

Mayor 1.-Tarragona.-Mayor 1

CLINICA DENTAL

Profesor-Dentista

Union, núm. 44, principal, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturacio-

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesicos cono-

Médico Cirujano Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, ex médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, oido, nariz y garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, operación de la miopia, esclerotomias, tumores, fistulas, lagrimeo, triquiasis, (pestañas á dentro), stravismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc., etc. Tetuaje, se borran las manchas que afean el ojo.

Asistencia para operados Consulta: de 9 á 1 mañana; 4 tarde y de 6 á 8 noche. Casa Vidal, Pes de la Palla, entre el Arsenal y el rio Ebro. - TORTOSA.

PRECIOS MÓDICOS

A. PONS ICART

San Agustin 21, 2.2—TARRAGONA Tratamiento especial de las enfermedades de los

dientes y encias. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN De-

Especialidad en empastes, emplomaduras y erifica-Esmerada construcción de piezao y dentaduras de

todas clases

Hay uno en buen estado con todos sus accesories. Se cederá á precio económico. Darán razón en esta imprenta.

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

SUCURSAL

WAS ESTERY CETE TER PARA COSTR. SUCURS

Rambla San Juan, 41

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAYOR, 9

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

HIMCOPIDIO WIPDNANW

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre à su coste. Objetos de oro de ley garantizade (18 quilates) con hermosisimos y expléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por u constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

PESETAS 5.000 se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legitimos. Gran Premio

a	a Exposición de Paris.			C	- 50 n	esetas.	L L.	1
5%	Anillo para caballero, oro brillante	-	-	-	deriga processor and a particular and	cactas.	ACCUPATION OF THE PARTY	-
	Idem para idem (brillante muy grueso)	8 .			100	Pas	Dizz	-
	Alfiler, idem, idem.			• •	25	3	0.00	
	Alfiler, idem. idem (brillante muy grueso)				50	3		
	Anillo para señora o señorita, idem, idem		85	150	25	OB DE	JJ P	3
	Pendientes (par) para señorita, idem, idem				25	D	eras Tim	-
	Idem para señora, idem, idem				50	. 9	A. 2. 3. 10.	7
ě.	Idem para idem (brillante grueso)	17.5		(1	100	II'm IEI	1011	1 =
*	Idem para niñas (verdadero regalo)				25	20		
Se	Se envian franco de todo gasto por correo, en ca	aji	tas	cert	ificadas	y dec	larada	18
CZ	cancias: para toda España é islas.		SA	1 41	en lani	SHEET!		5

No sa servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada o valor declarado.

Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envian catálaaoit gos, dibnjos mi muestras de noitabiupid

A todo comprador que no se conforme con la mercancia, se le devolverá inme diatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes.

Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

A. Salvati Costanzi

Diputación, 435,

Barcelona

SEOSSITE

SOL

O INYECCION ANTIVENEREA -Y ROOB ANTISTILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosisimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 6 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga

escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urin-rias y especialmente la sifilis annque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no conti ne YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja. de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COS-TANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico el frasco, 4.-Para provincias añadir pesetas 1'00. - Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas far-

En Tarragona; en la Farmacia de Manuel Font. Rambla de San Juan. 57

Compañia de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantia hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, BENITO MARGALEF

TARJETAS DE VISITA.--Se ha recibido gran surtido

estamen ub nómier



ANUARIO DEL COMERCIO

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902. (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propagan la industrial y comercial.—Este libro debe estar si empre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Libreria editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

en.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía The Cosmo, S. en C. y de C. en P. Concesionaria del Elixir Verdi.

Barcelona. Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar à usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enf rmedades cró. nicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energias y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo forma lo del Elixir Verdi. Queda de usted afectisimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer. Médico de la Casa de Socorro de Gandia. Gandia, 27 Marzo de 1902.

El Elixir Verdi se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

CALLE FORTUNY, 4 TARRAGONA

En este antiquo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

«IDEAL» A 150 CABALLOS DE FUERZA EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1902 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Mon-

tevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

LINEA PA .. A EL BRASIL Saldrá de Barcelona el dia 5 de Mayo para Rio Janeiro y Sanios

el grandioso y acreditado vapor francés. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco. 25, principal.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GA-BINETE ESTOMATOLÓGICO EL MENOR SE LA ODONTO. BINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTO-LOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.